



FEDERACIÓN COLOMBIANA DE FÚTBOL
DIVISIÓN AFICIONADA DEL FÚTBOL COLOMBIANO "DIFÚTBOL"

CAMPEONATO NACIONAL SUB 20B
RESOLUCION # 0183
Noviembre 23 de 2023

El Comité Disciplinario de Campeonatos de Fútbol, debidamente facultado por el Acuerdo No.025 de 2012 por medio del cual se adopta el Código Disciplinario Único de la Federación Colombiana de Fútbol y la Resolución 031 -22 Reglamento de Campeonatos Nacionales Interclubes 2023, procede a tomar medidas disciplinarias con base en los siguientes:

HECHOS:

NOTA: Los Clubes sancionados con EXPULSIÓN DEL CAMPEONATO mediante resolución ejecutoriada, NO PARTICIPARAN en los campeonatos de DIFUTBOL 2024.

Los clubes que se retiren antes y durante de la competencia pierden su derecho a inscribirse para los próximos dos años (2024-2025) en los campeonatos organizados por DIFUTBOL de acuerdo a lo descrito en los artículos 25 y 26 (Parágrafo Único del artículo 2)

Que esta comisión avoco conocimiento de las siguientes novedades

1º. Que jugada la segunda fecha de la sexta fase, fueron expulsados los siguientes jugadores.

Que revisados cada uno de los casos esta comisión

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Las tarjetas amarillas deben revisarse en página. Recuerden que el artículo 58, ITEM 4 del Código Disciplinario de la Federación Colombiana de Fútbol estipula, que la Acumulación de Tres (3) tarjetas da un partido de suspensión automático

ARTÍCULO SEGUNDO: suspender a los jugadores que relacionamos a continuación jugada la segunda fecha de la sexta fase comprendida 17 Y 21 de noviembre de 2023

3485779	PALACIOS JULIO, YILVER ALBERTO	CORP. URABA SOCCER	Violencia 3 FECHAS
3820682	MARTINEZ GARCIA, MICHAEL STIVEN	C. DEP. TOLIMA AFICIONADO	Violencia 3 FECHAS

ARTICULO TERCERO: NOTIFICACIÓN. La presente resolución queda NOTIFICADA de acuerdo a lo descrito en el artículo 160 del CDU-FCF y en el Reglamento General del Campeonato

Comuníquese, publíquese, y cúmplase, dada en Bogotá a los veintitrés (23) días del mes de noviembre de 2023.

COMITÉ DISCIPLINARIO DE CAMPEONATO

FDO ORIGINAL

FABIAN LOPEZ TEJEDA
Presidente
Agcch.,

LINA VERONICA BARNEY OSORIO
secretario